CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00786-2026-2031-CD
RU 51552-CD
27 OCTUBRE 2026 10:57 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

El diputado de la República que suscribe, **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**, miembro de la Bancada Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República.

MOCIÓN DE SALUDO

"POR EL SEXAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA"

CONSIDERANDO:

Expresar un cordial saludo y reconocimiento al distrito de Cura Mori, de la provincia y departamento de Piura, con motivo de conmemorarse su **sexagésimo primer aniversario de creación política**, destacando su historia, identidad cultural, producción agrícola y el espíritu trabajador y perseverante de sus habitantes, quienes, con esfuerzo y resiliencia, contribuyen al desarrollo del Bajo Piura y al progreso de la región.

Asimismo, reconocer la importancia de Cura Mori como uno de los distritos representativos de la región Piura, cuya población se dedica principalmente a la agricultura y la ganadería, actividades que forman parte de su identidad y sustento económico. De igual manera, destacar la fortaleza, resiliencia y espíritu emprendedor de sus habitantes, quienes, tras sufrir los devastadores efectos de las inundaciones ocasionadas por el desborde del río Piura en el año 2017, demostraron su capacidad de lucha, reconstrucción y esperanza para salir adelante, forjar nuevos horizontes y construir un futuro con mayores oportunidades para sus familias y las nuevas generaciones.

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: EXPRESAR el más cordial saludo, reconocimiento y felicitación a las autoridades municipales, agricultores, y a todos los ciudadanos del distrito de **Cura Mori**, provincia Piura, con ocasión de conmemorarse el **sexagésimo primer aniversario de creación política.**

SEGUNDO: RECONOCER la importancia histórica, social, y productiva del distrito de Cura Mori, cuya población, con esfuerzo, trabajo y espíritu emprendedor, constituye un importante motor del desarrollo agrícola y económico de la provincia de Piura.

TERCERO: DISPONER, que la presente Moción de Saludo sea transcrita al alcalde de la Municipalidad Distrital de Cura Mori, a los integrantes del Concejo Municipal y, por su intermedio, a toda la población del distrito, como expresión del reconocimiento y consideración.

Lima, 31 de octubre del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CASTILLO RIVAS Eduardo Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/10/2026 14:41:38-0500

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA